

IEM-PES-397/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

C. ALONDRA PICHO PÉREZ
Presente

Se le notifica mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, el auto del 08 ocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno dentro el expediente citado al rubro, para que de forma escrita, o presencial por si o por conducto de su representante legal debidamente acreditado **comparezca a la audiencia de pruebas y alegatos** que tendrá lugar en las oficinas que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas, número 118, Fraccionamiento Villa Universidad de esta Ciudad de Morelia, Michoacán, el **21 de veintiuno de octubre de 2021 dos mil veintiuno a las 10:00 horas.**

Asimismo, se le **previene para que en el término de 24 veinticuatro horas, contados a partir de esta notificación**, señale nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones en la capital del estado, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las notificaciones se seguirán efectuando a través de los estrados, en términos del artículo 241, párrafo primero del Código Electoral del Estado de Michoacán y 16, párrafo segundo, inciso c, del Reglamento para la Tramitación y Sustanciación de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Michoacán.

Se fija, siendo las 10:00 diez horas del día 18 dieciocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Encargada del Despacho de la
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán

